



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO
JOSÉ MENÉNDEZ

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Instituto Superior de
Comercio
Liceo Bicentenario
2022



INTRODUCCIÓN

La educación hoy se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas.

Cuando la escuela y el liceo se han apropiado de la inclusión educativa, es porque han trabajado sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad.

La eliminación de la discriminación en la escuela y el liceo apunta a asegurar el derecho a la educación de todas las personas de la comunidad, sin dejar afuera a ningún colectivo o grupo social que por diversas razones ha sido motivo de discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos.

El abordaje de la diversidad resulta ser otro desafío para la escuela y el liceo, ya que deben propiciar la apertura de la cultura escolar. Las comunidades necesitan procesos que les permita reconocer cómo se expresan las diversidades de cada uno de sus miembros en los diferentes espacios escolares y favorecer la valoración, reconocimiento y participación de cada uno de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, comprendiendo que cada uno aprende según su contexto, historia, capacidades y cultura, en aulas heterogéneas.



MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

La Ley de Inclusión N° 20.845 requiere de todos los establecimientos la elaboración de planes de apoyo a la inclusión de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas.

La Ley de Inclusión Escolar, como se ha dicho, hace referencia explícita a ciertas condiciones estructurales de nuestro sistema educacional que apuntan a favorecer una distribución más heterogénea de la matrícula. No obstante, avanza también en la definición de un marco de comprensión de la noción de inclusión al incorporar el principio de “integración e inclusión”, que establece que “el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión” (Art. 1°, numeral 1, letra e).

Además, tanto en Chile como a nivel internacional la conversación sobre inclusión en educación no es nueva. Se puede señalar que la Inclusión en educación ha sido desarrollada desde al menos tres perspectivas:

- EL MOVIMIENTO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA: Desarrollado a partir de la declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), el Movimiento de Educación Inclusiva establece como su postulado central que las instituciones escolares deben avanzar en eliminar barreras al aprendizaje y en generar apoyos específicos para que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de acceder, participar, aprender y tener logros en su proceso educativo. Si bien el foco inicial estuvo en estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, se ha evolucionado hacia asegurar el derecho a la educación de todas y todos los miembros de la sociedad.

- EL MOVIMIENTO DE EDUCACIÓN PARA TODOS: Los fundamentos y marcos de acción del Movimiento de Educación Para Todos (EPT) aparecen expresados en sus documentos fundacionales de Jomtien (UNESCO, 1990)⁶ y Dakar (UNESCO, 2000), y tienen su expresión más reciente en la Declaración de Incheon (UNESCO, 2015). Su propósito central es combatir la desigualdad e inequidad en los sistemas escolares, garantizando la igualdad en el acceso y en el aprendizaje de todos los miembros de la sociedad. Su enfoque se vincula a objetivos de integración y equidad social, e igualmente se sustenta en el enfoque de Derecho a la Educación, tomando la noción de inclusión como el enfoque educativo que permite avanzar en el logro de sus objetivos.



- **POLÍTICAS EDUCATIVAS NACIONALES:** En los últimos años, nuestro país también ha avanzado en articular el principio de inclusión con objetivos de cohesión social, convivencia democrática y el fomento de una cultura de paz. En este sentido, las comunidades educativas que se reconocen desde la diversidad de las identidades que las componen favorecen el diálogo intercultural, el aprendizaje de una convivencia que respeta y valora la diversidad y la construcción de marcos de participación que favorecen la expresión y representación de todas y todos. En particular, la reciente publicación de las políticas de Convivencia Escolar y de Formación Ciudadana provee puntos de articulación fundamentales con una Política de Inclusión.

OBJETIVOS DEL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del Instituto Superior de Comercio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar, abordar y eliminar los mecanismos de exclusión y discriminación en el establecimiento, y
- Desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares.
- Desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

ACTIVIDADES

Acción	Responsable	Recursos	Fecha	Indicadores de logro	Evidencias
Indagar en la diversidad de los y las estudiantes, mediante encuesta y catastro.	Encargada de Convivencia escolar UTP	Recursos humanos Computador	Marzo	Reconocer a los estudiantes que se identifican con pueblos originarios, disidencias, extranjeros o poseen alguna discapacidad.	Informe
Programa Intercultural Bilingüe: actividades de artesanía, charlas, salidas a terreno, etc.	Docente Sonia Linco Lebtun	Materiales como cuaderno, hojas, greda, hierbas medicinales , etc.	Marzo a diciembre	Difundir la cultura del pueblo Mapuche Huilliche, por medio de diferentes actividades que permiten conocer la cosmovisión de este pueblo.	Registro de asistencia Trabajos de los estudiantes Registro fotográfico
Trabajo de inclusión con estudiantes extranjeros, transgénero, PIE y pertenecientes a pueblos originarios mediante la creación de una radio.	Convivencia escolar Utp Dupla Psicosocial	Recursos humanos Recursos materiales	Primer, segundo y tercer trimestre	Lanzar una radio que logre expandir el colegio hacia la comunidad mostrando las actividades que se realizan en el establecimiento.	Radio online
Conformar comité de género del Instituto Superior de Comercio y elaboración de sus estatutos.	Equipo de convivencia escolar	Recursos humanos Internet computador	Primer trimestre	Los participantes proponen ideas para la elaboración de los estatutos. Existencia de un comité.	Registro de asistencia



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

<p>Apoyo a estudiantes trans genero mediante alianza con la Fundación Akainik, consistente en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Talleres para asistentes y docentes- Asesoría en conformación de comité de género y diversidad.- Asesoría en la revisión de protocolo en apoyo a estudiantes trans.- Asesoría familiar, si se requiere	<p>Equipo de convivencia escolar Orientación</p>	<p>Recursos humanos Recursos tangibles</p>	<p>Talleres: Abril Primer trimestre</p>	<p>Las y los estudiantes presentan sus necesidades y requerimientos, los cuales se transforman en acciones de inclusión.</p> <p>Docentes y asistentes de la educación se informan acerca de las herramientas que favorezcan la educación sin discriminación</p>	<p>Registro de asistencias a talleres</p> <p>Protocolo apoyo a estudiantes trans</p>
---	--	--	--	---	--